

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (trimestral)
1	MEDICO	RECEPCION DE DATOS Y APERTURA DE HISTORIA CLINICA	EL ESTUDIANTE DEBE HACERSE AL AREA MEDICA PARA RECIBIR ATENCION PREVENTIVA	FOTO TAMAÑO CARNET Y APERTURA DE HISTORIA CLINICA	EL ESTUDIANTE ES DERIVADO PARA QUE RECIBA ATENCION CON EL MEDICO GENERAL DE ESTUDIANTES	LUNES A VIERNES 08H00 - 12H00 / 14H00 - 16H00	GRATUITO	INMEDIATA	ESTUDIANTES QUE SE EDUCAN EN LAS DIFERENTES FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABI	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO	KM 1 1/2 VIA A NOBOA - CAMPUS LOS ANGELES 0526500219 - EXT 1087	EL SERVICIO SE OFRECE DE PERSONA A PERSONA EN EL CONSULTORIO	NO	NO	SI	441
2	ODONTOLOGIA	RECEPCION DE DATOS Y APERTURA DE HISTORIA ODONTOLOGICA	EL ESTUDIANTE DEBE HACERSE AL AREA ODONTOLOGICA PARA RECIBIR ATENCION TALES COMO PREVENCIÓN, DIAGNOSTICO Y EXTRACCION	FOTO TAMAÑO CARNET Y APERTURA DE HISTORIA CLINICA	EL ESTUDIANTE ES DERIVADO PARA QUE RECIBA ATENCION CON EL ODONTOLOGO DE ESTUDIANTES	LUNES A VIERNES 08H00 - 12H00 / 14H00 - 16H00	GRATUITO	INMEDIATA	ESTUDIANTES QUE SE EDUCAN EN LAS DIFERENTES FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABI	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO	KM 1 1/2 VIA A NOBOA - CAMPUS LOS ANGELES 0526500219 - EXT 1087	EL SERVICIO SE OFRECE DE PERSONA A PERSONA EN EL CONSULTORIO	NO	NO	SI	441
3	TRABAJO SOCIAL	ORIENTACION Y ASISTENCIA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA INTRA Y EXTRA INSTITUCIONAL	TODO USUARIO QUE ACUDE AL AREA DE TRABAJO SOCIAL REQUIRIENDO UN SERVICIO SE LE BRINDA ATENCION INMEDIATA	1.- REALIZAR GESTIONES INTRA Y EXTRA INSTITUCIONALES CUANDO EL CASO LO AMERITE. 2.- LAS BECAS Y/O AYUDAS ECONOMICAS A LOS ESTUDIANTES QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO. 3.- VISITAS DOMICILIARIAS CUANDO EL CASO LO AMERITA	1.- SE PROGRAMAN LAS VISITAS INTRA Y EXTRA INSTITUCIONALES. 2.- SE SOLICITA A LAS DIFERENTES FACULTADES MEDIANTE OFICIO NOMINA DE ESTUDIANTES CON LOS MEJORES PROMEDIOS. 3.- NOMINA DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD PARA QUE RECIBAN ESTE BENEFICIO. 3.- EL JEFE AUTORIZA LAS VISITAS DOMICILIARIAS CUANDO EL CASO LO AMERITE	LUNES A VIERNES 08H00 - 12H00 / 14H00 - 16H00	GRATUITO	INMEDIATA	COMUNIDAD UNIVERSITARIA	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO	KM 1 1/2 VIA A NOBOA - CAMPUS LOS ANGELES 0526500219 - EXT 1087	EL SERVICIO SE OFRECE DE PERSONA A PERSONA EN EL CONSULTORIO	NO	NO	SI	441
4	BECAS	ASESORIA Y RECEPCION DE DOCUMENTOS PARA POSTULACION	TODO USUARIO QUE ACUDE AL AREA DE BECAS REQUIRIENDO UN SERVICIO SE LE BRINDA ATENCION INMEDIATA	LAS BECAS Y/O AYUDAS ECONOMICAS A LOS ESTUDIANTES QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO	SE SOLICITA A LAS DIFERENTES FACULTADES MEDIANTE OFICIO NOMINA DE ESTUDIANTES CON LOS MEJORES PROMEDIOS. 3.- NOMINA DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD PARA QUE RECIBAN ESTE BENEFICIO	LUNES A VIERNES 08H00 - 12H00 / 14H00 - 16H00	GRATUITO	INMEDIATA	COMUNIDAD UNIVERSITARIA	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO	KM 1 1/2 VIA A NOBOA - CAMPUS LOS ANGELES 0526500219 - EXT 1087	EL SERVICIO SE OFRECE DE PERSONA A PERSONA EN EL CONSULTORIO	NO	NO	SI	441
5																

Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)

[Portal de Trámite Ciudadano \(PTC\)](#)

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	30/3/2015
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d):	JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):	Dr. Roxana Esther Marcella Salazar, Mg. CA
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	roxoesther@unsa.edu.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(0983895749)

Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
4.441	75%
4.441	75%
4.441	90%
4.441	90%